



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidades:** Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Referencia:** Auditoría sobre los pasivos ambientales mineros.
- Informe N°:** K2/AP01/F20-E1.
- Objetivo:** Objetivo general: Evaluar el desempeño ambiental respecto de la restauración de pasivos ambientales mineros y la participación y control social asociados a su gestión. Los objetivos específicos fueron los siguientes:
- Primer objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional respecto de políticas, normas y competencias para la gestión de los pasivos ambientales mineros.
 - Segundo objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional para la planificación de la restauración de los pasivos ambientales mineros.
 - Tercer objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional respecto de la restauración de los pasivos ambientales mineros en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 12 y 15 de la Agenda 2030.
 - Cuarto objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional respecto al marco regulatorio específico relativo a la restauración de los pasivos ambientales mineros.
 - Quinto objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional relativa a los instrumentos económicos para la restauración de los pasivos ambientales mineros.
 - Sexto objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional respecto a la sistematización de información de pasivos ambientales mineros y la priorización de su restauración.
 - Séptimo objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional respecto a riesgos a la salud por pasivos ambientales mineros.
 - Octavo objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional para la restauración de los sitios afectados por pasivos ambientales mineros.
 - Noveno objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional para el reaprovechamiento de pasivos ambientales mineros.
 - Décimo objetivo específico: Evaluar la capacidad institucional en la participación y control social en la gestión de pasivos ambientales mineros.
- Fecha de emisión:** 11 de noviembre de 2021.

Resultados:

Los resultados de auditoría muestran la falta de acciones en la mayoría de los temas evaluados, resultado de un escaso desarrollo de la gestión integral de pasivos ambientales mineros. Los avances conducentes a la restauración de los pasivos ambientales mineros están relacionados con la ejecución del Proyecto de Gestión de Pasivos Ambientales en Áreas Protegidas y su influencia en el recurso hídrico, desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. El Ministerio de Minería y Metalurgia elaboró una propuesta de Ley de Pasivos Ambientales Mineros y una propuesta de procedimientos para su gestión. La falta de acciones en el resto de temas evaluados, restó capacidad institucional para la restauración de pasivos ambientales mineros.



La situación evidenciada impidió que se trataran los pasivos ambientales mineros del país. Se contaba con información de un inventario parcial de pasivos en Bolivia que identificó cerca de 1200 residuos mineros, clasificados y caracterizados por su potencial de generación de drenajes ácidos, que no fueron priorizados para su remediación y su restauración, asimismo, se realizó un inventario de pasivos mineros en áreas protegidas donde se identificaron pasivos de riesgo muy alto, que tampoco fueron objeto de acciones orientadas a su restauración.

Lo señalado implica la generación de impactos ambientales al medio ambiente, expresados en el desequilibrio de sistemas de vida y la contaminación de aire, suelo y recursos hídricos, entre otros, y la existencia de riesgos a la salud de la población, por ejemplo, por la toxicidad de metales pesados.

Las causas de lo evidenciado se relacionan con deficiencias en la planificación en el mediano plazo por las entidades evaluadas en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado. Para anular o minimizar suficientemente estas causas se formularon doce recomendaciones, orientadas a iniciar la gestión de pasivos ambientales mineros que permita conducir a su restauración.

---O---